



En el Día Internacional de la Mujer

Por los derechos de todas las mujeres, de todas las condiciones y de todas las regiones

Martes 08 de marzo de 2022. Hoy 8 de marzo 2022 -Día Internacional de la Mujer- la Defensoría se une a la conmemoración y homenaje que se rinde mundialmente a las mujeres y a las luchas permanentes para la reivindicación y el reconocimiento total de los derechos humanos.

Es un día de movilización social por la igualdad y la no discriminación, y de reflexión acerca de cuánto contribuimos, desde nuestras responsabilidades personales y laborales, para garantizar los derechos de todas las mujeres y para generar las mejores condiciones para su pleno desarrollo.

También es un día para plantear respuestas a los desafíos generados por la pandemia, situación que agravó la delicada situación de los derechos de las mujeres, y para hacer un recuento de los avances y alertar sobre los retos pendientes cuya atención recae en todas las instituciones del Estado, ya que una de las principales obligaciones es garantizar el acceso a los servicios y la presencia y disposición institucional en todas las materias y en todas las regiones.

Dentro de los avances, recién celebramos un proceso electoral que arroja resultados alentadores. La paridad de género se aplicó por primera vez en elecciones presidenciales en febrero de 2014 y, a pesar de que se esperaba un aumento en la representación política de las mujeres en la Asamblea Legislativa, se eligieron solamente 19 diputadas que representaron el 33.3%. Hoy, estamos a la espera de que finalice el escrutinio manual que declare oficialmente la elección de 27 diputadas, 47% del total, con lo que nos acercamos a una representación paritaria. "La violencia política contra las mujeres es otra forma de violencia que debe ser enfrentada con un enfoque de Derechos Humanos", señaló Catalina Crespo, Defensora de los Habitantes.

Asimismo, se requieren medidas consistentes para garantizar una democracia participativa, representativa y paritaria; y medidas para proteger a las mujeres que se desenvuelven en el ámbito político, de la violencia de la que son objeto, por su condición, así como surcar caminos para que las mujeres afrodescendientes, las

mujeres indígenas, las mujeres LBTIQ+, y las mujeres con discapacidad accedan a los puestos de elección popular y a los puestos de dirección y toma de decisiones.

Hoy también nos hacen falta las mujeres que han sido asesinadas por sus parejas y las que han sobrevivido brutales ataques y agresiones sexuales, y una vez más se alza la voz para que se garanticen plenamente los servicios de atención para las mujeres en situación de violencia, y se fortalezca y se dote de recursos los servicios de acceso a la justicia y seguridad, para todas las mujeres y sus hijos e hijas. En igual sentido, garantizar el respeto a su dignidad en los ámbitos públicos y privados, en ambientes libres de discriminación y violencia doméstica y callejera.

Por otra parte, se recuerda la necesidad de que el Estado garantice el derecho a la salud, y el acceso a los servicios de salud sexual y salud reproductiva en todos los niveles, así como el respeto al parto humanizado y las mejores condiciones para el ejercicio de la maternidad y la lactancia, sin violencia estructural.

Además, se hace un llamado para garantizar el acceso a la educación en todas las edades, en todas las regiones, y se reconozca la carga desproporcionada que en la actualidad de la pandemia y el confinamiento, se ha dispuesto sobre las madres, quienes han debido coadyuvar directamente en el proceso educativo sustituyendo, muchas veces, a la persona educadora dado que existen limitaciones para el acceso a las herramientas tecnológicas que garantizarían un mínimo nivel de facilitación de los aprendizajes.

Es un día para apoyar la independencia económica de las mujeres, su derecho al trabajo sin brechas salariales, sin violencia laboral, ni hostigamiento sexual, y reconociendo que el trabajo doméstico no remunerado (TDNR), que según la última Encuesta Nacional de Uso del Tiempo significa un 25.3% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, es un aporte significativo de las mujeres ya que son ellas quienes aportan el 71.4%

Este día es también un recordatorio para exigir acciones que fortalezcan y consoliden la institucionalidad que atiende las necesidades de las mujeres y procura la construcción de sociedades justas e igualitarias, incluyendo al Instituto Nacional de las Mujeres, las oficinas de género de las diferentes entidades, las comisiones institucionales contra el hostigamiento sexual y demás instancias, para que esos servicios se garanticen en todo el país, y para impulsar y fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil, coadyuvar en la protección de las personas defensoras de derechos humanos, particularmente a las mujeres cuya integridad física es frecuentemente vulnerada.

Hoy también difundimos el mensaje de ONUMUJER que declara como tema de este 8 de marzo la “Igualdad de género hoy para un mañana sostenible”, y reconocemos que, si bien la responsabilidad en la mitigación y adaptación al cambio climático, es una tarea para todas las personas, el apoyo a la participación y al liderazgo de las mujeres en la protección de los recursos naturales, contribuye al desarrollo sostenible y a la igualdad de género, elementos indispensables para el futuro del planeta.